

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22056** *CONSTRUCCIONES LUBAVI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 166/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Unión de Mutuas contra "Construcciones Lubavi, Sociedad Limitada", con C.I.F. n.º B12379244 sobre Seguridad Social, se ha dictado en fecha 8 de junio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Lubavi, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia tota provisional, por importe de 880 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 10 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047578-1